

**PROTOCOLO
DE PROTECCIÓN Y
PREVENCIÓN FRENTE A LA
TRANSMISIÓN
Y CONTAGIO DEL SARS-COV-2**



BonaGent
amigos de las personas
con discapacidad intelectual

Medidas de actuación frente a la COVID-19 desde la Asociación BonaGent, amigos de las personas con discapacidad intelectual, para trabajadores/as, participantes y personas ajenas a la misma.

La pandemia de COVID-19, ha implantado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a la reorganización de las instalaciones y actividades para poder reanudarlas de manera segura.

Para garantizar la promoción de la salud y prevención frente al COVID-19, se deberán adoptar una serie de medidas y ofrecer un entorno seguro, tanto al alumnado como al personal profesional.

Las medidas deberán ser sostenibles y poder mantenerse durante el tiempo necesario para la prevención y control del COVID-19.

El objetivo es crear un entorno saludable y seguro, a través de la aplicación de las medidas de promoción de salud, protección y prevención adaptadas a las diferentes necesidades.

Los **principios básicos** de prevención y la puesta en práctica de estas medidas, contribuirá a frenar la transmisión del virus SARS-CoV-2, y son:

1-Información sobre el SARS-CoV-2 y la COVID-19

2-Limitación y/o control del contacto interpersonal:

- Posibilitando una distancia interpersonal de 1.5 metro
- Mediante el uso de mascarilla higiénica o quirúrgica en todo el personal que trabaje en la Asociación y en las personas que acudan para otros fines.
- y/o conformando grupos de convivencia estable (GCE)

3-Medidas de prevención personal. La higiene adecuada de manos y la higiene respiratoria (estornudar y toser en la flexura del codo, así como la utilización de pañuelos de papel que se desecharán tras cada uso).

4-Limpieza, desinfección y ventilación. La limpieza y desinfección de oficinas, aulas, zonas comunes y resto de instalaciones, así como la ventilación frecuente de los espacios de convivencia, que serán objeto de especial atención.

5-Gestión de casos. La protocolización para un adecuado y temprano manejo de una situación de sospecha o aparición de un caso.

6-Prevención del estigma o discriminación en relación con la COVID-19.

7-Atención y/o seguimiento de la salud emocional en las aulas o talleres.

1-Información sobre el SARS-CoV-2 y la COVID-19

Ante cualquier problema de salud y como medida de prevención, es importante que las personas puedan comprender qué sucede y el papel que les corresponde desempeñar en estas circunstancias, tanto para protegerse como para proteger a las demás personas.

Se diseñarán e implementarán actividades de información y formación sobre la COVID-19 sobre las medidas de protección, prevención y promoción de la salud a las personas participantes en la Asociación. Asimismo, se divulgará la información necesaria a las familias.

Los contenidos básicos de estas acciones deben abordar: los síntomas de la enfermedad, cómo actuar si aparecen los síntomas, medidas de distancia interpersonal, higiene de manos y otras medidas de prevención personal, uso adecuado de la mascarilla, interacción entre las personas y su entorno, fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y la de los demás y la prevención del estigma.

Se realizará un recordatorio al inicio de la mañana sobre las medidas básicas (correcta higiene de manos, higiene respiratoria y el uso correcto de la mascarilla) hasta que las nuevas rutinas sean asumidas por las personas participantes.

Se pedirá a las familias su implicación y responsabilidad para evitar que la persona acuda a la Asociación cuando presente síntomas compatibles con la COVID-19 o haya tenido contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado.

2-Limitación y/o control del contacto interpersonal

No podrán acceder a la Asociación las personas que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- Presentar síntomas compatibles con la COVID-19
- Hallarse en situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19
- Estar a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.
- Estar en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o síntomas compatibles.

Se considera que una persona presenta sintomatología compatible con infección por SARS-CoV-2, cuando presente infección respiratoria aguda de aparición repentina de fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos. (Estos son los síntomas que actualmente tiene definidos el Ministerio de Sanidad y pueden verse sometidos a cambios).

Los/as trabajadores/as y personas participantes con condiciones de salud que les hagan más vulnerables (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunosupresión, embarazadas) podrán volver a la Asociación siempre que su condición clínica esté controlada y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no reincorporarse.

En el momento de la entrada a la Asociación, se desinfectará y secará el calzado en las alfombras correspondientes y seguidamente, se dispondrá de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos.

Tanto las personas participantes como las/los trabajadoras/es de la Asociación, deberán medirse la temperatura antes de comenzar la actividad diaria.

La entrada deberá efectuarse de manera escalonada y ordenada para garantizar la distancia interpersonal de 1.5m, organizando colas con señalización en el caso que fuera necesario.

En las aulas y otros espacios de trabajo/reunión, se han distribuido los espacios individuales para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención, como es la distancia de 1.5m entre las personas participantes.

Respecto a las actividades educativas y de ocio de los Talleres, siempre que sea posible, se elegirán actividades al aire libre, extremando las medidas de prevención establecidas: mantener la distancia de seguridad, lavado frecuente de manos, evitar tocarse la cara, ojos y nariz, higiene respiratoria al toser o estornudar y el uso de la mascarilla. En aquellos casos en que el esfuerzo físico sea de intensidad se permitirá realizar la actividad sin el uso de mascarilla.

Las medidas organizativas para el mantenimiento del distanciamiento interpersonal de forma general, es mantener la distancia de al menos 1.5 metros en las interacciones personales.

Las zonas comunes

Se mantendrá la correcta limpieza y desinfección tras su uso, procurando su ventilación constante. Se deberá mantener un aforo reducido en pasillo y resto de espacios comunes garantizando así la distancia de seguridad interpersonal.

Interacciones con persona externas a la Asociación

Se reducirá el número de interacciones con el personal ajeno a la Asociación, salvo que sea estrictamente imprescindible.

La comunicación con las personas externas, se realizará de forma preferente por teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario, facilitando así que la gestión se realice de forma telemática.

En el caso de una visita presencial, se tendrán en cuenta las medidas de prevención de uso obligatorio de mascarilla, gel hidroalcohólico, distancia de

seguridad, toma de temperatura y durante la visita, a ser posible, una mampara de protección entre las personas.

Se evitarán gestos de afecto y cortesía social que supongan contacto físico, incluido el dar la mano.

Se dispone de un documento de Registro de visitas a la Asociación, donde constarán Fecha, Nombre y Apellidos y número de Teléfono. Con estos datos se facilitará el rastreo, en el caso de haber algún caso positivo para realizar el protocolo de manera más eficaz (Anexo 1)

En recepción no está permitido tener ninguna revista, trípticos informativos ni ningún otro documento que pueda pasar de mano en mano y ser un foco de contagio. Se ha colocado una caja de plástico con tapa para que toda persona externa deposite los documentos que traiga, cumpliendo las medidas de prevención oportunas.

Las personas voluntarias o alumnos/as en prácticas que acudan de apoyo a la Asociación, deberán conocer y cumplir las medidas de prevención. Se les entrega un documento para que firmen como aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado. (Anexo 2)

Utilización y mantenimiento del vehículo de la Asociación

- Será obligatorio el uso de las mascarillas exceptuando los siguientes supuestos:
- Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravado por el uso de la mascarilla, siempre que presenten el certificado médico correspondiente.
- Personas en las que el uso de la mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- En el supuesto que sea posible, se mantendrá la máxima distancia interpersonal en el interior del vehículo.
- Cualquier persona que vaya a hacer uso del vehículo, deberá desinfectarse las manos antes de subir y bajar.
- Se mantendrán las medidas de seguridad, limpieza, ventilación y desinfección del vehículo después de cada uso.

Uso de mascarillas

Se estará a lo dispuesto en el apartado 1.3 de la RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, de modificación y adopción de medidas adicionales y complementarias del Acuerdo de 19 de junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente al Covid-19 (DOGV18/07/2020).

La obligación del uso se refiere a mascarillas, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, así como el uso adecuado, es decir, que tiene que cubrir desde la parte del

tabique nasal hasta la barbilla incluida. No se permite el uso de mascarilla con válvula exhaladora.

La Asociación contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas, mientras se activa su aislamiento y aplicación del protocolo de gestión de casos. Además, contará con mascarillas higiénicas para el personal laboral y en caso de necesidad para las personas participantes (olvido, deterioro y otras contingencias).

Enlaces informativos:

“Recomendaciones para el uso de mascarillas” Generalitat valenciana

<http://coronavirus.san.gva.es/documents/469630/541834/AF+FLYER+ONLINE+SANIDAD+CAST.pdf/22735ebe-ee00-06d6-3b98-97320d46a4c6?t=1587318400280>

¿Cómo utilizar la mascarilla de forma segura? ¿Qué debes hacer? Ministerio de Sanidad

<https://www.youtube.com/watch?v=aCPY6ROpAul>

“Uso de mascarillas higiénicas en población general” Ministerio de Sanidad

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Mascarillas_higienicas_poblacion_general.pdf

CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA

SÍ →



3- Medidas de prevención personal

Deberán realizarse de forma adecuada y divulgarse de forma activa las siguientes medidas:

-El uso de mascarilla es obligatorio, salvo las siguientes excepciones:

Personas con enfermedad o dificultad respiratoria **NO EXIGIBLE**

Personas con discapacidad o dependencia que no tengan autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso **NO EXIGIBLE**

Causa de fuerza mayor o situación de necesidad **NO EXIGIBLE**

Actividades con las que sea incompatible **NO EXIGIBLE**

-Se realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón de forma preferente. Esta es la medida más recomendable y en la que educativamente se debe transmitir de forma importante a las personas participantes, tanto por su eficacia en la presente situación como por suponer un aprendizaje higiénico muy relevante. Si no es posible el lavado correcto de manos o de forma complementaria, se puede utilizar la desinfección durante 20 segundos con gel hidroalcohólico.

-La higiene de manos se realizará, al menos, a la entrada y salida de la Asociación, antes y después del almuerzo, comida o merienda y siempre después de ir al aseo, y en cualquier caso, como mínimo, 5 veces al día.

-Cuando las manos tengan una suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario utilizar agua y jabón.

En los aseos, se asegurará la instalación de agua, jabón y papel para el secado de manos para que pueda realizarse de manera frecuente y accesible. Así también, disponer en cada estancia, un gel hidroalcohólico para la desinfección. Se informará mediante carteles indicadores la técnica correcta de cada medida.

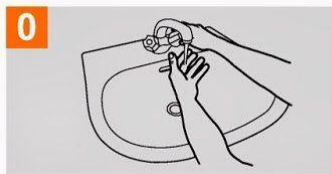
-Se mantendrá una correcta higiene respiratoria (estornudar y toser en la flexura del codo, así como la utilización de pañuelos de papel que se desecharán tras cada uso). En cada espacio de trabajo, hay al menos una papelera de tapa y pedal para tal fin.

¿Cómo lavarse las manos?

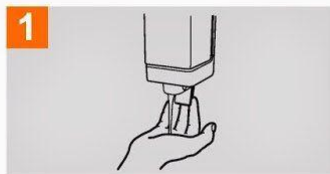
¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica



Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



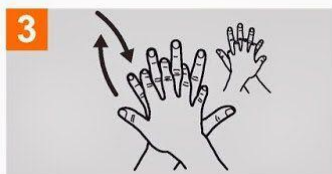
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



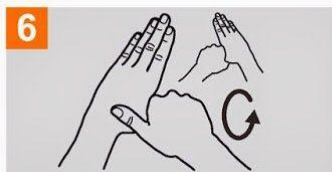
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



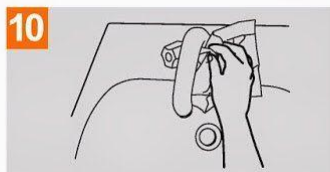
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



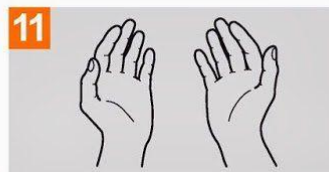
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para garantizar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Quiérase el mayor cuidado al utilizar el material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a los hospitales universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la elaboración de este material.

4-Medidas para limpieza, desinfección y ventilación

En la Asociación se dispone de un protocolo de limpieza y desinfección adaptado a sus características y horarios:

- Se ventila continuamente cada estancia, manteniendo las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.
- Se aumenta la ventilación con sistemas de climatización.
- Se refuerza la desinfección con lámparas de ultravioleta que funcionan fuera del horario de asistencia.
- Se limpia y desinfecta el cuarto de baño, así como los pomos de las puertas e interruptores después de cada uso, así como las mesas, sillas y material empleado al final de la jornada.

En el caso que se utilice ropa accesorio (batas, delantales, baberos, etc.), se recomienda manipularla lo menos posible, ser suavemente enrollada y su limpieza diaria en lavadora al menos a 60°C durante 30 min o con cualquier otro método que garantice la correcta higienización.

5-Gestión de sospecha de casos Covid-19

En la Asociación se velará por el cumplimiento de las normas establecidas para la prevención en lo referente a COVID-19.

Las personas trabajadoras se medirán la temperatura al comienzo de la jornada y lo anotarán en la tabla de temperaturas de la oficina.

A su vez, se mantendrá una comunicación diaria de las temperaturas y estado de salud entre las familias y la persona responsable de los talleres. Si alguna persona tuviera síntomas, se comunicará de manera inmediata por cualquiera de las partes. Si se da el caso de sospecha en el centro, se avisará a los familiares para que vengán a recoger a la persona.

Por parte de la Asociación, se ha redactado y repartido a cada familia un documento para la aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento firmado. (Anexo 3)

Se habilitará un “Espacio COVID”, de uso individual para posibilitar el aislamiento de cualquier persona que presente síntomas compatibles con COVID-19 y esté a la espera de su traslado e información a la familia. Este espacio tendrá una buena ventilación y se procurará que haya el mínimo material posible para garantizar la buena limpieza. Se dispondrá de una caja estanca con mascarillas quirúrgicas o FFP2 sin válvula para los casos en que la persona no pueda utilizar desechables, pantallas faciales y batas desechables, además de una papelería de tapa y pedal.

Se considera que una persona puede ser caso sospechoso de infección SARS-COV-2, según la definición del Ministerio de Sanidad, cuando aparece sintomatología de infección respiratoria aguda y/o de aparición repentina de los siguientes síntomas:

- Los más comunes son fiebre, tos y falta de sensación de aire.

- En algunos casos también puede haber disminución del gusto y olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos.

(Éstos son los síntomas que actualmente tiene definidos el Ministerio de Sanidad y pueden ser sometidos a cambios.)

En caso de sospecha por iniciar síntomas en el centro de Bonagent, se colocará a la persona una mascarilla quirúrgica o FFP2 y se trasladará al “Espacio COVID”, evitando que tenga contacto con el resto de personas para evitar contagios.

Se comunicará a la Dirección y familiares en su caso, para que sean ellos quienes activen el circuito de atención sanitaria, contactando con el centro de salud de atención primaria de referencia y se seguirán las instrucciones. Se procurará el transporte en vehículo particular, evitando el transporte público.

En caso de ser una persona trabajadora, se comunicará a la Dirección y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán las instrucciones.

La Asociación se pondrá a disposición de los servicios asistenciales y de salud pública, para facilitar la información que se requiera para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. Desde el Centro de Salud se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, o aumento de la transmisión comunitaria. Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control correspondiente.

6-Prevención del estigma o discriminación en relación a la Covid-19

El estigma o discriminación específica de personas que han padecido COVID-19, está asociado a la falta de conocimiento acerca de cómo se propaga la enfermedad y el miedo. Sin embargo, ninguna persona ni grupo de personas es más propenso que otros a transmitirla. Se debe cuidar de manera especial las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social que se hayan producido como consecuencia de la pandemia.

También ocurre después de que una persona se haya recuperado o haya sido dada de alta del área de aislamiento en el hogar o cuarentena, puede causar algún cambio de comportamiento en el resto de compañeros/as, por lo que la información y formación es la mejor manera de luchar contra los estereotipos perjudiciales. Para ello, desde la Asociación se informará adecuadamente sobre los mecanismos de transmisión y resolución tras la cuarentena, escuchando, en su caso, las preocupaciones o temores de cada persona.

7-Atención a la salud emocional de las personas participantes

Se establecerá un espacio abierto para hablar sobre la pandemia, animando a expresar dudas, temores y toda clase de emociones y sentimientos que se vayan suscitando, fomentando así la confianza y seguridad, al tiempo que disminuirá los niveles de estrés.

BonaGent
amigos de las personas
con discapacidad intelectual

[illegible][illegible]

Anexo 2



ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Las personas voluntarias o que realicen las prácticas, interesadas en participar en cualquier actividad de la Asociación Bona Gent, amigos de las personas con discapacidad intelectual, deberán mostrar su aceptación por escrito y de forma previa de los siguientes requisitos de participación:

Declaración responsable de ser conocedor/a de formar parte de grupos de riesgo.

La persona voluntaria o en prácticas, constituye grupos de riesgo en estos casos:

-Si es vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias o por padecer afecciones médicas anteriores.

-La persona usuaria no puede tomar parte en las actividades del centro si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, diarrea, vómitos.... etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.

-La persona voluntaria o en prácticas no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas,. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.(periodo estimado de 14 días). Antes de reincorporarse a la actividad deberá consultarlo con el centro.

Compromiso de notificación diaria de estado de salud y de causa de ausencia

-La persona voluntaria o en prácticas deberá notificar las causas de ausencia por motivos de salud a la dirección, responsables de taller del centro a través de móvil, on-line y antes de incorporarse a la actividad.

NORMAS

- Las personas voluntarias o en prácticas deberán controlarse diariamente la temperatura antes de acudir al centro y a la entrada del mismo.
- En el caso de dar temperatura 37,2 grados o más **no podrá asistir al taller y deberá comunicarlo.**
- Si presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con la dirección del centro.

- Recordamos la importancia de la higiene y el cuidado personal para acudir a los talleres.

-En el caso de ser positivo en COVID 19, o sospecha de poder serlo deberá comunicarlo inmediatamente a Bona Gent para tomar las medidas oportunas.

MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y CONSENTIMIENTO

DNI/NIE.....con núm. De
Actuando en nombre propio, como
padre/madre/tutor-a del interesado _____
con núm. De DNI/NIE _____

Declaro bajo mi responsabilidad que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (el interesado) asista presencialmente a la Asociación Bona Gent, amigos de las personas con discapacidad intelectual, por eso he leído con detalle la información proporcionada por la propia entidad /centro y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención y asumo toda la responsabilidad ante la posibilidad de contagio por COVID- 19 ateniendo que la entidad promotora cumple también con sus compromisos y obligaciones.

Declaración responsable de ser conocedor/a de colaborar con grupos de riesgo.	FIRMA
Declaro que soy conocedor/a que estoy en contacto directo con grupos de riesgo y asisto voluntariamente.	
Me comprometo a notificar diariamente el estado de salud y de causa de ausencia del interesado a través del móvil mediante llamada, mensaje telefónico o correo electrónico.	
Aceptación del Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19	FIRMA
He leído y acepto los compromisos contenidos en el Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias.	
Consentimiento informado sobre COVID-19	FIRMA
Declaro que, después de haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy conocedor/a de las medidas que implica, para la persona usuaria y para las personas que conviven con él/ella, la participación de la persona usuaria en la actividad en el contexto de nueva normalidad, y asumo bajo mi propia responsabilidad, ateniendo que la entidad/ centro promotor cumple también con sus compromisos y obligaciones.	
NO SE PUEDE FORMAR PARTE DE LA ACTIVIDAD	FIRMA

Si se ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas,. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.(periodo estimado de 14 días). Antes de reincorporarse a la actividad deberá consultarlo con el centro. Si al tomar la temperatura en el domicilio tuviera 37,2 grados o más no acudir al centro y comunicarlo.	
NORMAS	FIRMA
Declaro que voy a cumplir (yo o mi representado/a legal) las normas que se me indican. Declaro que en el caso de ser positivo en COVID 19, lo comunicaré al centro, dirección, responsables, para tomar las medidas oportunas. Declaro que ante sospecha de poder haber contraído COVID 19 por algún tipo de contacto informaré al centro, a dirección responsables de talleres para que se tomen las medidas oportunas.	

Y para que así conste, firmo a los efectos oportunos en Valencia, a __de
septiembre de 2020.

Fdo:

Bona Gent, amigos de las personas con discapacidad intelectual.

Teléfono 963301477

Anexo 3



ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Las personas usuarias interesadas en participar en cualquier actividad de la Asociación Bona Gent, amigos de las personas con discapacidad intelectual, deberán mostrar su aceptación por escrito y de forma previa de los siguientes requisitos de participación:

Declaración responsable de ser conocedor/a de formar parte de grupos de riesgo.

La persona usuaria del centro constituye grupos de riesgo en estos casos:

-Si es vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias o por padecer afecciones médicas anteriores.

-La persona usuaria no puede tomar parte en las actividades del centro si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, diarrea, vómitos.... etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.

-La persona usuaria no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas,. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.(periodo estimado de 14 días). Antes de reincorporarse a la actividad deberá consultarlo con el centro.

Compromiso de notificación diaria de estado de salud y de causa de ausencia

-La persona usuaria deberá notificar las causas de ausencia por motivos de salud a la dirección, responsables de taller del centro a través de móvil, on-line y antes de incorporarse a la actividad.

NORMAS

- Las personas usuarias deberán controlarse diariamente la temperatura antes de acudir al centro. Este control será a las 20 horas del día anterior y a las 8h antes de venir al centro y se entregará a la persona responsable del taller al que asista .
- **En el caso de dar temperatura 37,2 grados o más no podrá asistir al taller y deberá comunicarlo.**
- Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con la dirección del centro.

- Recordamos la importancia de la higiene y el cuidado personal para acudir a los talleres.

-En el caso de ser positivo en COVID 19, o sospecha de poder serlo deberá comunicarlo inmediatamente a Bona Gent para tomar las medidas oportunas.

MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y CONSENTIMIENTO

DNI/NIE.....con núm. De
Actuando en nombre propio, como
padre/madre/tutor-a del interesado _____
con núm. De DNI/NIE _____

Declaro bajo mi responsabilidad que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (el interesado) asista presencialmente a la Asociación Bona Gent, amigos de las personas con discapacidad intelectual, por eso he leído con detalle la información proporcionada por la propia entidad /centro y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención y asumo toda la responsabilidad ante la posibilidad de contagio por COVID- 19 ateniendo que la entidad promotora cumple también con sus compromisos y obligaciones.

Declaración responsable de ser conocedor/a de formar parte de grupos de riesgo.	FIRMA
Declaro que la persona usuaria cumple los requisitos de admisión establecidos en el Documento de aceptación de condiciones y consentimiento de participación, siendo conocedor que pertenece a grupo de riesgo.	
Me comprometo a notificar diariamente el estado de salud y de causa de ausencia del interesado a través del móvil mediante llamada, mensaje telefónico o correo electrónico.	
Aceptación del Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19	FIRMA
He leído y acepto los compromisos contenidos en el Documento de Medidas personales de higiene y prevención obligatorias.	
Consentimiento informado sobre COVID-19	FIRMA
Declaro que, después de haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy conocedor/a de las medidas que implica, para la persona usuaria y para las personas que conviven con él/ella, la participación de la persona usuaria en la actividad en el contexto de nueva normalidad, y asumo bajo mi propia responsabilidad, ateniendo que la entidad/ centro promotor cumple también con sus compromisos y obligaciones.	
NO SE PUEDE FORMAR PARTE DE LA ACTIVIDAD	FIRMA

Si se ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas,. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.(periodo estimado de 14 días). Antes de reincorporarse a la actividad deberá consultarlo con el centro. Si al tomar la temperatura en el domicilio tuviera 37,2 grados o más no acudir al centro y comunicarlo.	
NORMAS	FIRMA
Declaro que voy a cumplir (yo o mi representado/a legal) las normas que se me indican. Declaro que en el caso de ser positivo en COVID 19, lo comunicaré al centro, dirección, responsables, para tomar las medidas oportunas. Declaro que ante sospecha de poder haber contraído COVID 19 por algún tipo de contacto informaré al centro, a dirección responsables de talleres para que se tomen las medidas oportunas.	

Y para que así conste, firmo a los efectos oportunos en Valencia, a _de

septiembre de 2020. Fdo:

Bona Gent, amigos de las personas con discapacidad intelectual.

Teléfono 963301477